



Ajuntament de Castelló

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2007**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 9 de noviembre de 2007.

2.- Otorgar a "Quimgra, Sociedad Anónima" licencia para instalar una actividad de planta de almacenaje y envasado de productos químicos, en el Recinto Portuario, zona norte, de este término municipal.

3.- Otorgar a "Castellón Línea de Futuro, Sociedad Limitada" licencia para instalar una actividad de oficina de promotor, en la Plaza de la Paz número 5-1º, de este término municipal.

4.- Otorgar a "Women's Secrets, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de comercio de ropa, en el Centro Comercial La Salera local B-15, de este término municipal.

5.- Otorgar a Don Antonio Peris Trías licencia para instalar una actividad de consulta médica, en la Avenida del Rey Don Jaime número 31-1º, de este término municipal.

6.- Otorgar a "Fomento de Construcciones y Servicios, Sociedad Anónima" (FOCONSA), licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de ciento treinta y dos plazas de aparcamiento, en la calle Pintor Carbó, esquina Bulevar Vicente Blasco Ibáñez, de este término municipal.

7.- Otorgar a "Sigla Ibérica, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de restaurante, en el Centro Comercial La Salera, local A 14-15-27. Con un . aforo máximo permitido en el interior del local de ciento treinta y nueve personas (ciento seis personas en el restaurante 1 y treinta y tres en el restaurante 2). En la zona exterior ubicada en el pasillo de circulación del Centro Comercial el aforo máximo será de cincuenta y ocho personas (veintisiete para el recinto del restaurante 1 y treinta y una para el recinto del restaurante 2).

8.- Otorgar a doña Amelia Francisca Torán Peris licencia ambiental para instalar la actividad de venta menor de prendas de vestir, en el Centro Comercial La Salera, local C-33, con un aforo máximo permitido en el local de trece personas.

9.- Otorgar a "Valoraciones Castellón, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar la actividad de oficina de valoraciones y estudio de edificación, en la calle Núñez de Arce número 7, bajo, de este término municipal

10.- Otorgar a Don Francisco José Clausell Ortiz licencia ambiental para instalar la actividad de estudio, dedicado al diseño grafico e interiorismo, en la calle Donat número 11, bajo, de este término municipal.

11.- Otorgar a María Felicidad Monzo Broch licencia ambiental para instalar la actividad de gabinete psicológico, en la calle Mayor número 56, escalera 3ª-2º-B, de este término municipal.

12.- Otorgar a "Valbifra, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar la actividad de comercio al por menor de bisutería, en la calle Alloza número 88, bajo, de este término municipal.

13.- Otorgar a "Grup D'Assessorament CS, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de asesoría en la calle Campoamor número 12-1º, de este término municipal.

14.- Otorgar a "Instalaciones Eléctricas Lumi, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de almacén y oficinas para instalador electricista, en el Polígono Industrial Parque Sur, calle Pavías número 13, nave-G3, de este término municipal.

15.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de parque infantil, con servicio de bar-restaurante, en la calle Pablo Iglesias número 12, bajo, en favor de “García Cabedo, Sociedad Limitada”.

16.- Otorgar a Don José María Casañ Casanova, Don Mario, Doña Rosa María y Don José Casañ Bese, con domicilio en la calle Bayer número 62, de Castellón de la Plana, la licencia para el funcionamiento de la actividad de venta de pan y pastelería, con degustación, en el local sito en la calle Gobernador número 10, de este término municipal, con un aforo máximo permitido de quince personas.

17.- Conceder a Don Emil Barbat, con domicilio en la calle Honori Garcia i Garcia número 3-1, de Castellón de la Plana, licencia de funcionamiento para la actividad de bocatería, sin audición musical, en el local sito en la calle Honori Garcia i Garcia número 3-1, de este término municipal, con un aforo máximo permitido de cuarenta y cinco personas

18.- Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones de los expedientes iniciados a instancia de los interesados que se relacionan a continuación:

José Francisco Núñez Rubio (576/05); María Magdalena Sánchez Pérez (646/05); Caixa d'Estalvis del Penedes (727/05); “Corporación FS 05, S.L.” (732/05); Videges, S.L. (946/05); Kennedy Okay Elele (949/05); “Círculo de Lectores, S.A.” (46/06); FBEX Promo. Inmobiliaria, S.L. (64/2006); Manuel Borja (170/06); “Expofinques, S.L (183/06); Importadora Sari Chile, S.L. (228/06); Joaquín Peiró Escrivà y Maria Consuelo Badenes Monfort (346/06); Grupo Hostelero Da Costa, S.L. (372/06)

19.- Otorgar a Doña Silvia Guardiola Miralles licencia urbanística para la construcción de vivienda de protección oficial, con trastero, en la Plaza Jaime Ribes parcela 3, Grupo Roser, de esta Ciudad.

20.- Modificar el punto primero de la parte dispositiva del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 12 de noviembre de 2004, en cuya virtud se otorgó a la mercantil “Promociones Xiob, Sociedad Anónima Unipersonal” licencia urbanística para la construcción de edificio, en el sentido de que la misma incluye la distribución de la planta baja del edificio, con un espacio destinado a la instalación de un centro de transformación.

21.- Aprobación del convenio suscrito con don José Conill Palau por el que autoriza a este Ayuntamiento para ocupar una porción de superficie del inmueble de su

propiedad afectado por la ejecución del proyecto de colectores laterales, junto a la canalización del río seco de castellón y su cubrimiento (finca número 1).

22.- Aprobar el convenio suscrito con don Juan Miguel Álvarez Fernández y don Miguel Ángel Ibáñez Clemente (“Molí de l’Om”), doña Teresa Meliá Orti (“Promociones Benialc, S.L.”) y don Vicente Lázaro García y doña Rosa María Plaza Artero, por el que autorizan a este Ayuntamiento para ocupar una porción de superficie del inmueble de su propiedad afectado por la ejecución del proyecto de colectores laterales, junto a la canalización del río seco de castellón y su cubrimiento (finca número 14).

23.- Aprobar definitivamente el proyecto de expropiación del vial entre el cauce del Río Seco y la Avenida Ferrandis Salvador, visado en fecha 5 de octubre de 2007 con el número 2005/2232-3, en el cual se han incorporado los cambios que son consecuencia de las alegaciones estimadas y las consideraciones aceptadas por los técnicos municipales.

24.- Aceptar la cesión gratuita de dos parcelas situadas entre la Ronda Sur, la Avenida Gran Vía Tárrega Monteblando y la Avenida de Villarreal, efectuada por “Kid-Bross”, con destino dotacional y para viales.

25.- Aprobar cuentas justificativas

26.- Desestimar la solicitud de cambio de titularidad en el contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en la calle Martínez de Tena número 2-1^o-4^a, en favor de Don José Miguel Ramírez Santos, por no tener derecho a la subrogación en el contrato según la legislación aplicable y, en consecuencia, declarar extinguido el referido contrato de arrendamiento suscrito con la fallecida, Doña Laureana Alarcón Pérez.

27.- Aprobar el expediente para contratar, mediante concurso público, el suministro a este Ayuntamiento de material fungible de oficina, con una duración de un año, fijando como presupuesto máximo anual de la contratación la cantidad de 58.701'91 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

28.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la asociación “Banco De Alimentos De Castellón” y a la asociación “La Mar d’amics” .

29.- Aprobar las bases de la convocatoria de los premios Ciutat de Castelló en las siguientes categorías: Ciències Experimentals i Tecnologia, Flor Natural de Poesia,

Premi Nacional de Teatre Castelló a Escena, Literatura Infantil Il·lustrada Tombatossals, Nacional de Pintura y Premi per la Pau.

30.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el expediente de contratación, en procedimiento abierto, mediante concurso público, por el trámite de urgencia, de la elaboración y ejecución del proyecto de la XV edición de Divertilandia, con un tipo de licitación de 48.000 euros, a la baja, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido..
- Adaptar las memorias de los proyectos presentados al programa de fomento del empleo Salario Joven, a la subvención concedida por resolución del Director Territorial de Empleo y Trabajo, del Servicio Valenciano de Empleo y Formación
- Adjudicar el concurso para contratar el suministro, instalación y mantenimiento de una infraestructura de red inalámbrica que permita el desarrollo del proyecto “Castellón Ciudad Singular” a “Nextiraone España, Sociedad Limitada Unipersonal”, con sujeción a los pliegos reguladores de la contratación y a la proposición presentada por el licitador, por un precio total de 376.404'38 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, desglosado en los precios unitarios reflejados en la proposición económica..
- Aprobar el proyecto de Modificación de Créditos número 3P/2007 por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios del Presupuesto Municipal del año 2007, por una cuantía total de 3.247.775'48 euros.
- Aprobar el proyecto de Modificación de Créditos número 1/2007 por Suplementos de Créditos del Presupuesto de la “Fundación Municipal de Fiestas”, por una cuantía total de 205.160'19 euros, cuya financiación se realiza a través de Remanente de Tesorería para Gastos Generales.
- Declarar con plenos efectos jurídicos la enajenación de parcela municipal, mediante permuta, a la Diócesis Segorbe-Castellón para los fines que le son propios, así como la adquisición a esta Diócesis de una parcela con destino docente y poner a disposición de la Generalidad Valenciana, sin traslación de la propiedad y con destino a la construcción de un aulario que sirva de ampliación al Colegio Público Gregal, la parcela que se adquiere a la Diócesis Segorbe-Castellón.